

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41080 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01233 (Expediente núm. 09/320/0024), interpuesto por don Rafael Morales Sánchez, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 17 de febrero de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Rafael Morales Sánchez, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Morales Sánchez, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 17 de febrero de 2010, que acordó imponer una sanción de 500,00 €, por la comisión de una infracción de carácter grave prevista en el artículo 115. 2, apartado k) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (Expediente núm. 09/320/0024), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120079805-1